MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROYECTO APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021
"ALQUILER DE DEPÓSITO"
ID N° 386248

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de diciembre de 2020, se reúne el Comité de Evaluación en la Sala de Reuniones de la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, a fin de proceder al análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado **LOCACIÓN DE INMUEBLES (LC) N° 01/21 "ALQUILER DE DEPÓSITO" - ID N° 386248,** realizada en el marco del Programa "Apoyo Operativo para la ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación".

En este sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución UEPP N° /2020 de fecha 24 de diciembre de 2020, indicándose que el mismo estará conformado por: Nathalia Cabral, de la Coordinación de Asesoría Legal y Rodrigo Aponte, de la Coordinación de Administración y Finanzas

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 63 y demás concordantes del Decreto Nº 2992/2020 "Por el cual se reglamenta la Ley N°2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 21 de diciembre de 2020, siendo las 10:00 horas, se procedió a la apertura del sobre del oferente presentado que se detallan a continuación, conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas:

Oferente	Precio Total (IVA incluido)
JESÚS HUMBERTO NAVARRO MONGELOS	Gs. 117.600.000-

Lic. RODRIGO APONTE
Jefe
Dpto. Administración y Servicios

Nathalia Cabral Schulz
Abogada
Mat. C.S.J. N° 45.103

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto N° 2992/2019 y en la Carta de Invitación, se procedió a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitada, conforme se observa en el siguiente cuadro:

Documentos Sustanciales	JESÚS HUMBERTO NAVARRO MONGELOS
Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Físicas	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
Constancia SIPE N°	-------

Conforme a la verificación de documentos de carácter sustancial cabe destacar lo siguiente:

Se procede a verificar si los oferentes registran datos en el Registro de Inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y se constata que no se halla inhabilitado por la DNCP.

La firma arriba presentada, cumple con todos los requisitos de carácter sustancial razón por la cual su oferta se encuentra calificada para pasar a la siguiente etapa de análisis.

DOCUMENTO LEGALES

A continuación, se verificará la presentación de los documentos legales presentados por el oferente de acuerdo con lo establecido en el PBC, observándose cuanto sigue:

Documentales para la Evaluación de las condiciones de participación	JESÚS HUMBERTO NAVARRO MONGELOS
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA
Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE

Abogada
Mat. C.S.J. N° 45.

Lic. RODRIGO APONTE
Jefe
Dpto. Administración y Servicios

Documentales para la Evaluación de las condiciones de participación	JESÚS HUMBERTO NAVARRO MONGELOS
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	CUMPLE

En base al análisis realizado el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente JESÚS HUMBERTO NAVARRO MONGELOS cuenta con la capacidad legal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

1	2	3	4	5	6	7
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad meses/días	Costo Total (IVA incluido)
1	80131502-005	Alquiler de Depósito de la UEPP - MEC	N° 27.1582.07 y 27.1582.06, finca N° 8567 y 2820	Capitán Bado 999, Ñemby	12	Gs. 117.600.000

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Atendiendo que, para el presente llamado la firma oferente, cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas publicadas en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe Técnico, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 64 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA:**

1. ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021, "ALQUILER DE DEPÓSITO" - ID N° 386.248** a la firma **JESUS HUMBERTO NAVARRO MONGELOS** por un monto de **Gs. 117.600.000 (guaraníes ciento diecisiete millones seiscientos mil), realizada en el marco del Programa "Apoyo Operativo para la ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación".**

COMUNICAR, al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos el resultado del presente informe.

Es nuestro Informe.

Nathalia Cabral
Coordinación de Asesoría Legal

Rodrigo Aponte
Coordinación de Administración y Finanzas